

res accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 de la sociedad y de su grupo consolidado, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los informes del Consejo de Administración sobre los puntos segundo, tercero, cuarto, séptimo y octavo del orden del día de la Junta, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente a 2007.

Los señores accionistas pueden obtener los documentos mencionados en el domicilio social y en la página web de la compañía (www.ercros.es). También pueden solicitar su entrega o envío a través de cualquiera de los siguientes medios: Correo postal (avenida Diagonal, 595, 10.ª planta, 08014 Barcelona), teléfono de la oficina del accionista (+34 934 393 009, horario laboral) y correo electrónico (accionistas@ercros.es).

Protección de datos de carácter personal: Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los señores accionistas que sus datos personales son facilitados a la sociedad por las entidades bancarias y sociedades de valores a través de la sociedad de gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, y son tratados de manera automatizada por la sociedad, con la finalidad de llevar a cabo el adecuado desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Se pone igualmente en conocimiento de los señores accionistas su derecho de acceso, rectificación, oposición y, una vez finalice la relación con la sociedad, cancelación de sus datos personales, que podrá ejercitar mediante petición escrita dirigida a la oficina del accionista.

Intervención de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Mayans Sintés.—25.514.

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 2 de junio de 2008 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta General, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbres.—24.180.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.», ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 11 de junio de 2008 a las trece horas, treinta minutos, en Madrid, Plaza de las Cortes número 10, Hotel Villa Real, en primera convocatoria y, en su

caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario para que resuelva, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007 de Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Acisclo Medina.—24.191.

EST. VASAREST, SOCIEDAD LIMITADA

Convoca a todos sus socios a la Junta General de la entidad que se celebrará en el domicilio social el 16 de mayo de 2008, a las doce horas con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdo sobre disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Facultar a la persona que se determine para que compareciendo ante notario eleve a público los acuerdos sociales.

Marbella, 22 de abril de 2008.—Don Eduardo Espiga Pérez, Administrador de Est. Vasarest, Sociedad Limitada.—24.098.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 2008 a las 18,00 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2007, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Alonso-Rodríguez Agudo.—22.922.

ESTIBALIZ ARANEGUI LECUE

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución número 81/07 seguido a instancia de doña Sira Sánchez Amatos frente a doña Estíbaliz Aranegui Lecue, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada doña Estíbaliz Aranegui Lecue, en situación de insolvencia total por importe de 872,60 euros de principal y 174,52 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 15 de abril de 2008.—Secretario Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—22.903.

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES ATHENSA, S. L.

Declaración de insolvencia

En Ejecución n.º 58/07 del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena seguida a instancia de Mohammed Saoud se ha dictado auto de insolvencia provisional de la ejecutada Estructuras y Construcciones Athensa, S.L. por importe de 640,98 euros y de conformidad con lo establecido en el art. 247.5 de la L.P.L. y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Cartagena, 23 de enero de 2008.—Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial.—22.853.

EUROFRITS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Burgos, polígono industrial de Villalonquéjar, calle López Bravo, sin número, el día 3 de junio de 2008, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de 2007. Aprobación, si procede, del informe de gestión del grupo consolidado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta así como del Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Burgos, 21 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero, Esteban Pérez Pino.—25.694.

EUROTRAMEX, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2008, en el domicilio social, calle Vernedes, número 4 (polígono industrial Molí de Les Planes), de Sant Celoni (Barcelona), a las 11.00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 19, en segunda convocatoria, a la misma hora y el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo de 15,00 euros (quince euros) por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2007. Acuerdo en su caso, del momento, lugar y forma de pago.

Cuarto.—Fijación de la retribución a percibir por los Administradores solidarios.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 144. c) del mismo texto legal, se ponen a disposición de todos los accionistas de forma inmediata y gratuita a partir de esta convocatoria todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Sant Celoni, 16 de abril de 2008.—Los Administradores solidarios, Fermín Tardío Guillem y Miguel Arrabal Bujalance.—22.746.

EZPELETA, S. A.**(Sociedad escindida)****EZPELETA 72, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.º de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 242.º y 254.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Ezpeleta, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal en fecha 15 de octubre de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial sin disolución de la cuota de participación en el 99 por 100 del capital social de la entidad portuguesa «Ezpeleta Portugal-Moveis de Jardim, Limitada, y de una rama de la actividad compuesta por un establecimiento permanente abierto en Portugal, «Ezpeleta Distribución, G.C.S., Sociedad Anónima», en la que se incluye la nave industrial que forma parte de este último, elementos patrimoniales que se transmiten en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se denominará «Ezpeleta 72, Sociedad Limitada», que se subrogará en todos los derechos, pero no en las obligaciones que se deriven de tal patrimonio, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha día 15 de octubre de 2007, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242.º y 254.º y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 166.º y 243.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 25 de marzo de 2008.—El Consejero Delegado, Íñigo Ezpeleta Sáenz.—23.140. 2.ª 29-4-2008

FAGESTIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de abril de 2008, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la

sociedad, señalando al efecto el día 5 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de junio de 2008, en el mismo lugar a las veintuna horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, número 23, planta 3.ª, 38201 La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13.º de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 26 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Hussein Wehbe Ahmed.—25.585.

FAMASA PELUQUERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución Número 108/05, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de doña Sonia Fernández Molina, doña Elena Rodríguez Arroyo y D.ª Pilar Nobel García, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Famasa Peluquerías Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 34.827,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—22.941.

FECRESA, ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 5 de junio de 2008, a las 18 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2007, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Dionis Soler.—22.918.

FERMENTACIONES Y COMPOSTAJE, S. L.*Insolvencia Provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución número 123/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Ramón Gascón Fernández y otros, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Fermentaciones y Compostaje Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 497.530,01 euros de principal, más 42.654,31 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 8 de abril de 2008.—D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—22.921.

FERNÁNDEZ MIERA, S. L.**(Sociedad cedente)****ANGORADENT, S. L.****(Sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de socios de la cedente celebrada en fecha 16 de abril de 2008 ha acordado por unanimidad la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor del cesionario. Según lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener texto íntegro del acuerdo en el domicilio social, pudiendo oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Administrador solidario de la cedente, Carlos Alberto Miera Gómez, y el Administrador único de la cesionaria, Armando Fernández Arias.—24.194.

FERRETERÍA Y MATERIALES ÁLVAREZ, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores se convoca en el domicilio social, a los accionistas, a Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 13 de junio de 2008, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2007 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.